



Gaceta del Consejo Universitario

UNAM donde se construye el futuro



GACETA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, Año 6, No. 1, enero - marzo 2018, es una publicación trimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, CP. 04510, México, Cd.Mx., a través de la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario, Planta Baja de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Colonia Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd.Mx. Tel. (55)56221590 <https://consejo.unam.mx>, Gaceta en pdf, carfi@unam.mx. Editor responsable: Q. Hortensia Santiago Fragoso. Reserva de Derechos al uso Exclusivo: 04-2013-053113221900-203, ISSN: 2007-6436. Responsable de la última actualización de este número, Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario, Lic. Carlos Figueroa Herrera, Planta Baja de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Colonia Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd.Mx., fecha de última modificación 02 de abril de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.



Editorial

En la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 31 de enero, antes de iniciar con el orden del día, se guardó un minuto de silencio en recuerdo de Ricardo Miledi Dau, *Honoris Causa* de la Universidad Nacional, quien fue investigador extraordinario del Instituto de Neurobiología.

La Comisión de Trabajo Académico presentó el dictamen sobre el proyecto de creación del Plan de Estudios de la Especialización en Enfermería en Salud Laboral, con el grado que corresponde, propuesta por el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y del Consejo de Estudios de Posgrado, el cual fue aprobado, por unanimidad, por el pleno del H. Consejo Universitario.

Así mismo el pleno del Consejo Universitario aprobó la creación de la Licenciatura en Nutriología, propuesta por el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.

El máximo órgano colegiado de la UNAM aprobó crear la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, con la opinión favorable del Consejo Académico del Área Físico Matemáticas y de las Ingenierías, así como la aceptación de suficiencia presupuestal y viabilidad del proyecto conforme al Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM.

Por su parte, la Comisión de Legislación Universitaria expuso el dictamen sobre la propuesta del Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual fue aprobado, por unanimidad, por el pleno del H. Consejo Universitario.

Las comisiones de Difusión Cultural, Especial de Seguridad y Especial de Equidad de Género leyeron sus informes, respectivamente.

En la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del 31 de enero de 2018, se aprobaron las modificaciones al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, en sus artículos 8o del Título Segundo, y 106 fracción I del Título Octavo, que se deriva de la creación de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra.

En la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 22 de marzo, tomaron protesta como consejeros los doctores Francisco Xavier Chiappa Carrara, Benjamín Barajas Sánchez y Raúl Gerardo Paredes Guerrero, directores de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, de la Escuela Nacional

Índice

- **Editorial**
- **Lo relevante**
- **Trabajos del pleno**
- **Trabajos de las comisiones**
- **Histórico**
- **Directorio**

Toda la información de la Gaceta del Consejo Universitario puede consultarse en el sitio web:

<https://consejo.unam.mx>



Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, respectivamente.

En esta misma sesión, se designó a la doctora Rosaura Ruíz Gutiérrez como nuevo miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución de la doctora Irene Antonia Cruz-González Espinosa, quien termina sus funciones de conformidad con el inciso tercero del artículo 4° de la Ley Orgánica.

El máximo órgano colegiado de la UNAM aprobó, a propuesta del Consejo Técnico de la Investigación Científica, con opinión debidamente fundada de la Comisión del Mérito Universitario; así como con la consideración favorable de la Comisión de Trabajo Académico, el nombramiento como Investigador Emérito del Instituto de Biotecnología al doctor Alejandro Alagón Cano.

El H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Especialización en Manufactura, con el grado que corresponde, propuesto por el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías y del Consejo de Estudios de Posgrado.

La Comisión de Trabajo académico presentó el dictamen sobre la transformación del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET) en Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT), con las opiniones favorables del Consejo Técnico de la Investigación Científica, de los consejos académicos del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, y del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, así como la aceptación de suficiencia presupuestal y viabilidad del proyecto conforme al Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM.

La Comisión de Vigilancia Administrativa presentó y aprobó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto de la Universidad correspondiente al año 2017, con el dictamen del contador público independiente del despacho Salles, Sainz-Grant Thornton. Posteriormente, el H. Consejo Universitario designó al contador público independiente del citado despacho para dictaminar la Cuenta Anual 2018.

El Comité de Transparencia presentó su informe anual de gestión correspondiente al año 2017.

Finalmente, en la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del 22 de marzo de 2018, se aprobó la modificación al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, en sus artículos 9o y 9o bis del Título Segundo, y 106 fracciones I y II del Título Octavo, que se deriva de la transformación del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico en Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

Índice

- **Editorial**
- **Lo relevante**
- **Trabajos del pleno**
- **Trabajos de las comisiones**
- **Histórico**
- **Directorio**

Toda la información de la Gaceta del Consejo Universitario puede consultarse en el sitio web:

<https://consejo.unam.mx>

LO RELEVANTE

Designación de un Investigador Emérito



Dr. Alejandro Alagón Cano

Por unanimidad, en la sesión ordinaria del 22 de marzo, el máximo órgano colegiado de la UNAM aprobó el nombramiento como Investigador Emérito del Instituto de Biotecnología al doctor Alejandro Alagón Cano.

[Alagón Cano](#) se ha dedicado al desarrollo y mejoramiento de antivenenos de distintas especies, desde arañas y alacranes hasta serpientes y saurios. Estos faboterápicos se usan en México, Estados Unidos y cerca de 20 países de África y Medio Oriente.

Con más de cuatro décadas de trayectoria académica, ha impartido asignaturas en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado en la Facultad de Medicina y en el Instituto de Biotecnología, ha colaborado con diversas universidades del país impartiendo cursos de biotecnología, ingeniería química y fármaco-química.

Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel III. Cuenta con 17 patentes nacionales e internacionales y tiene otras 15 en trámite. Es autor de más de 131 publicaciones científicas que han alcanzado un total de dos mil 292 citas, así como 25 publicaciones de divulgación.

Aprobación de la cuenta anual 2017

El H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2017, que señala la situación financiera y de ingresos, gastos e inversiones de la Universidad.

De acuerdo con los estados de cuenta, la Universidad Nacional ejerció, del primero de enero al 31 de diciembre de 2017, un total de 42 mil 394 millones 284 mil pesos, de los que cinco mil 795 millones 971 mil pesos corresponden a ingresos propios.

Por programa, los recursos ejercidos fueron: en docencia, 24 mil 683 millones 185 mil pesos, de los cuales 19 mil 166 millones 82 mil pesos correspondieron al nivel superior, y cinco mil 517 millones 103 mil pesos al bachillerato.

En investigación se erogaron 11 mil 668 millones 679 mil pesos; y en extensión universitaria, tres mil 408 millones 618 mil pesos, entre otros rubros.

Además, el máximo órgano colegiado de la Universidad designó al citado despacho para dictaminar la Cuenta Anual 2018.

[Consulte la cuenta anual 2017](#)



TRABAJOS DEL PLENO

En sesiones ordinarias del 31 enero y 22 de marzo, el H. Consejo Universitario llegó a los siguientes acuerdos:

Nombramiento de un nuevo integrante de la Junta de Gobierno **Nuevo Instituto**



Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

De acuerdo con lo que establece el artículo 4° de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, el H. Consejo Universitario elegirá anualmente, a un miembro de la Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, el máximo órgano colegiado de la UNAM aprobó como nuevo integrante de la Junta de Gobierno la designación de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, profesora de carrera y tutora en los programas de posgrado en Ciencias Biológicas, Filosofía, Pedagogía y Filosofía de la Ciencia, en sustitución de la Dra. Irene Antonia Cruz-González Espinosa.

La Dra. Ruiz Gutiérrez fue la primera mujer en presidir la Academia Mexicana de Ciencias. Se ha distinguido por impulsar la equidad de género en los espacios científicos y académicos, así como en promover ciencia, tecnología y educación como factores indispensables para el desarrollo del país. Fue coordinadora de Proyectos Especiales de la Secretaría General, desde donde encabezó la creación de la recién aprobada Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra.

El pleno del Consejo Universitario aprobó la transformación del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET) en [Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología](#) (ICAT), con las opiniones favorables del Consejo Técnico de la Investigación Científica, de los consejos académicos del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, y del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la salud, así como la aceptación de suficiencia presupuestal y viabilidad del proyecto conforme al Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM.

El ICAT fortalecerá el liderazgo en las investigaciones interdisciplinarias de frontera y la formación de recursos humanos de alta calidad en campos como la óptica, microondas y acústica; micro y nanotecnología; instrumentación científica e industrial; tecnologías de la información, y procesos educativos.

Entre sus logros destacan la creación del Laboratorio Nacional de Manufactura Aditiva, Digitalización 3D y Tomografía Computarizada (MADiT); el establecimiento de la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”; el desarrollo y transferencia del Aula del Futuro, así como la puesta en marcha de los laboratorios universitarios de Nanotecnología Ambiental, y de Caracterización Espectroscópica.

El instituto cuenta con 42 investigadores de tiempo completo y cuatro catedráticos Conacyt. 100% tiene grado de doctor y 95% pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

Nueva Escuela Nacional

El máximo órgano colegiado de la UNAM aprobó crear la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, con la opinión favorable del Consejo Académico del Área Físico Matemáticas y de las Ingenierías, así como la aceptación de suficiencia presupuestal y viabilidad del proyecto conforme al Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM.

[La Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra \(ENCiT\)](#), se ha propuesto como objetivo formar profesionales que atiendan los diferentes procesos terrestres asociados a la exploración y gestión de los recursos naturales; los impactos ambientales de los procesos atmosféricos, oceánicos y de los cuerpos acuáticos, así como el desarrollo de capacidades en la exploración del espacio que nos rodea.

La Facultad de Ciencias transferirá a la ENCiT la licenciatura de Ciencias de la Tierra que de cinco a 10 años se impartan también las de Climatología y Meteorología; Oceanografía, Peligros y riesgos; Instrumentación y Observación de los Sistemas Terrestres, así como Administración de Recursos Energéticos.

La Facultad de Ciencias apoyará con las asignaturas de Física, Matemáticas y Biología. Las entidades participantes y responsables del resto de las asignaturas serán: los centros de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico y de Ciencias de la Atmósfera, así como los institutos de Ciencias del Mar y Limnología, de Energías Renovables, Geofísica, Geografía, Geología, Ingeniería y de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.

Creación de una licenciatura, la 122

El H. Consejo Universitario aprobó por unanimidad la Licenciatura en Nutriología, [la número 122](#), con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y de la Comisión Permanente de Planes y Estudios del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.

Se impartirá tanto en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FES Zaragoza) como en instalaciones de la Escuela de Dietética y Nutrición, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE),

Su objetivo es formar profesionales en la alimentación, nutrición y actividad física; con habilidades y aptitudes para implementar y evaluar programas de promoción y atención a la salud; con la capacidad de incidir en la mejora de la calidad de vida en cualquier fase del ciclo vital de la persona,

de las familias y comunidades, desde una perspectiva multidisciplinaria, de género e interculturalidad.

Cuenta con 50 asignaturas obligatorias y seis optativas que se cursarán en cuatro años en los cuales se deberán cubrir 389 créditos.

Creación de dos especializaciones

El máximo órgano colegiado de la UNAM aprobó crear la [Especialización](#) en Enfermería en Salud Laboral, que se impartirá en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FES Iztacala).

El objetivo es formar profesionales que se desempeñen con estándares nacionales e internacionales y, además, cuenten con conocimientos que contribuyan a resolver problemas de salud y seguridad de los trabajadores.

La duración abarca dos semestres, en los que se deberán cubrir 134 créditos y el plan de estudios equivale a mil 72 horas –432 son teóricas y 640 prácticas. La FES Iztacala tiene convenios con 12 empresas privadas para la realización de las prácticas clínico-laborales.

El Consejo Universitario también aprobó, por unanimidad, crear la [Especialización](#) en Manufactura, cuya entidad responsable es la Facultad de Ingeniería.

El objetivo es formar especialistas de alto nivel en dos campos terminales: procesos de manufactura y administración de la manufactura.

La duración abarca dos semestres para alumnos de tiempo completo y cuatro semestres para estudiantes de tiempo parcial, quienes deberán cubrir 60 créditos. Los aspirantes, preferentemente serán egresados de la licenciatura en Ingeniería Mecánica, Industrial, Mecatrónica, Diseño industrial y planes afines.

Esta especialidad se integra al [Programa Único de Especializaciones de Ingeniería](#).

Modificaciones a la Legislación Universitaria

El pleno del Consejo Universitario aprobó, por unanimidad, el dictamen de la Comisión de

Legislación Universitaria sobre la propuesta del Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objetivo de estar en sintonía con su normatividad interna y con las transformaciones jurídicas realizadas en el país.

Dichas modificaciones entraron en vigor el pasado 8 de febrero de 2018, fecha en que fue publicado en [Gaceta UNAM](#).

En sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del 31 de enero de 2018, se aprobó las modificaciones al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, en sus artículos 8o del Título Segundo, y 106 fracción I del Título Octavo, que se deriva de la creación de la Escuela Nacional de

Ciencias de la Tierra.

Dichas modificaciones entraron en vigor el 08 de febrero de 2018, fecha en que fue publicado en [Gaceta UNAM](#).

En sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del 22 de marzo de 2018, se aprobó las modificaciones al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, en sus artículos 9o y 9o bis del Título Segundo, y 106 fracción I y II del Título Octavo, que se deriva de la transformación del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico en Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

Dichas modificaciones entrarán en vigor una vez publicadas en Gaceta UNAM.



TRABAJOS DE LAS COMISIONES

Durante este trimestre, las comisiones que integran el H. consejo Universitario han continuado con el trabajo y análisis de diversos asuntos, cada una en el ámbito de su competencia, con el objetivo de lograr la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad.

Comisión	Del 8 de enero al 23 de marzo de 2018	
	Nº de sesiones	Nº de acuerdos
Difusión Cultural	3	10
Honor	1	2
Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados	0	0
Legislación Universitaria	5	14
Mérito Universitario	1	2
Presupuestos	0	0
Trabajo Académico	6	13
Vigilancia Administrativa	2	4
Especial de Equidad de Género	1	1
Especial de Seguridad	1	3
Especial Electoral	1	3
TOTAL	21	52

El máximo órgano colegiado de la Universidad tomó conocimiento de los informes presentados por las comisiones de Difusión Cultural, Especial de Seguridad y Especial de Equidad de Género.

Informe de la Comisión de Difusión Cultural

La comisión analizó el Programa de Trabajo 2017-2019 de la Coordinación de Difusión Cultural y se reunió con los titulares de la Revista de la Universidad Nacional, de TV UNAM y Radio UNAM, para saber sus avances.

Realizó observaciones y propuestas y sugirió al coordinador de Difusión Cultural, Jorge Volpi, que el programa de su área vincule sus acciones con las entidades y dependencias de la Universidad.

Recibió a la titular de la Revista de la Universidad Nacional, Guadalupe Sánchez Nettel, quien expuso el nuevo proyecto editorial y la conformación de los cuerpos colegiados que asesorarán la publicación.

El director general de TV UNAM, Armando Casas Pérez, planteó que el fortalecimiento de la programación en vivo de la televisora se debe a su modernización tecnológica. Explicó la conformación de los consejos y el papel del Defensor de la Audiencia.

El director general de Radio UNAM, Benito Taibo,

presentó a la Comisión su plan de trabajo orientado a ampliar la presencia local y nacional, a partir de diversificar su programación. Detalló la puesta en marcha del Consejo de Programación de Radio y TV, que evaluará los contenidos.

Informe de la Comisión Especial de Seguridad

El presidente de la Comisión indicó que la Universidad ha cumplido con el compromiso de realizar tareas de prevención dentro de sus instalaciones y ha desarrollado mecanismos con instancias universitarias, gobiernos locales y municipales para garantizar un ambiente seguro dentro y en su entorno.

[Consulte el informe](#)

Informe de la Comisión Especial de Equidad de Género

La presidente de la Comisión mencionó que en 2017 se realizaron 195 actividades para promover la equidad; comentó que la Oficina de la Abogada General presentó el Protocolo de Atención de Casos de Violencia de Género, y los avances de su aplicación. Así mismo dijo que 90 por ciento de las entidades han colocado en sus páginas web los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM.

[Consulte el informe](#)



EN CONMEMORACIÓN A LOS 150 AÑOS DE VIDA DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

ERASMO CASTELLANOS QUINTO



Nació el 2 de agosto de 1880¹ en Santiago Tuxtla, Veracruz, y murió en la Ciudad de México el 11 de diciembre de 1955.

En 1903 recibió el título de licenciado en Derecho por la Universidad de Jalapa y, posteriormente, se trasladó a la Ciudad de México para complementar sus estudios en la Facultad de Jurisprudencia. Poco después regresó a Orizaba e inició su carrera como docente, ocupando las cátedras dejadas por el poeta, escritor y novelista Rafael Delgado en la Escuela Preparatoria de Orizaba. Pronto volvió a la Ciudad de México, donde trabajó en el despacho de abogados de Luis Gutiérrez Otero por una corta temporada, al término de la cual decidió dedicarse por entero a las letras y la docencia.

A partir de 1906 se integró a la Escuela Nacional Preparatoria, en la que impartió las cátedras de Lengua Castellana y de Academias de literatura, y de la que posteriormente fue nombrado Subdirector. También fue profesor de la Escuela Nacional de Altos Estudios, donde impartió la cátedra de Lengua y Literatura Castellanas junto a Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña; el curso de Literatura Castellana en los Siglos de Oro con Julio Jiménez Rueda y Eduardo Nicol; la clase de Literatura Española y los Cursos Cervantinos.

En 1947 recibe el Premio Internacional a la mejor Investigación Cervantina de América por su obra *El triunfo de los encantadores*; en 1953 es designado miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y en 1954 el Senado de la República lo condecora con la medalla Belisario Domínguez.

Durante su estancia en la Escuela Nacional Preparatoria tuvo contacto con intelectuales y personalidades de la época como Justo Sierra, Ignacio García Téllez, Pedro de Alba, Antonio Díaz Soto y Gama, Enrique O. Aragón, Samuel Ramos, Antonio Caso, Miguel E. Schulz, Vicente Lombardo Toledano, José Vasconcelos, Amado Nervo, Luis G. Urbina y Ángel Carvajal, por mencionar a algunos.

Digna de admiración fue su pasión por la enseñanza, pues durante el conflicto armado de 1910 Castellanos Quinto continuó dando clases a sus alumnos de la Escuela Nacional de Altos Estudios y de la Escuela Nacional Preparatoria sin percibir retribución económica alguna, repitiendo la misma generosa acción entre 1929 y 1930, cuando la reducción del subsidio federal provocó el incremento de cuotas y la disminución de salarios de los profesores. En esta segunda ocasión, alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria solicitaron al Consejo Universitario “sea remunerado el profesor Erasmo Castellanos Quinto, por la clase que ha venido dando gratuitamente en la misma Escuela”, siendo aprobado el acuerdo para “que se remunere al profesor Castellanos Quinto no sólo por lo que resta del año, sino por lo que ha devengado ya” (véase Sesión del Consejo Universitario del 19 de noviembre de 1930).

Entre sus obras destacan *Del fondo del Abra*, de 1922; *Nueva interpretación de las siete murallas del noble Castillo del Limbo* (Dante, *La Divina Comedia*), de 1937; *Discurso en elogio del académico Don Luis G. Urbina*, pronunciado el 4 de abril de 1922; y la obra póstuma compilada por Roberto Oropeza bajo el título *Poesía Inédita*, de 1962.

Salvador Novo, Ricardo Garibay, Roberto Oropeza, Miguel Ángel Cevallos, José Muñoz Cota, Horacio Zúñiga, Arturo Sotomayor y Carlos Pellicer, por mencionar a algunos de sus discípulos, coinciden en describir a Castellanos Quinto como un sabio, gran poeta, literato y humanista, dedicado a la enseñanza y que se caracterizó por ser un hombre austero, humilde, modesto y por su amor a los animales. Por su parte, Nabor Carrillo Flores, exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, expresó que Erasmo Castellanos Quinto fue “el maestro de tantos universitarios y maestro egregio de la Preparatoria”.

Tras la muerte de Erasmo Castellanos se realizaron diversos actos en su memoria, resultando especialmente significativo aquel celebrado en 1968 como parte de los festejos del centenario de la Escuela Nacional Preparatoria, en el cual se impuso el nombre de Erasmo Castellanos Quinto al Plantel 2 de la Escuela Nacional Preparatoria.

[1] Se desconoce la fecha precisa de su nacimiento. Se sabe que fue presentado en el Registro Civil el 17 agosto de 1880, aparentemente a los quince días de nacido; sin embargo, su fe de bautismo tiene registro del 7 de abril de 1879 y refiere que en ese momento tenía doce días de nacido.

HISTÓRICO

ING. JAVIER BARROS SIERRA



Nació en la Ciudad de México el 25 de febrero de 1915, estudió en la Preparatoria Nacional. Se graduó como ingeniero civil en la Escuela de Ingeniería y como Maestro en Ciencias Matemáticas, en la Facultad de Ciencias.

Entre sus actividades estudiantiles fue el primer presidente de la Sociedad de Alumnos de la hoy Facultad de Ciencias (1936) y consejero universitario alumno (1938).

Sus actividades profesionales comprendieron ser consejero universitario profesor en diversas ocasiones; investigador del Instituto de Matemáticas (1943-1948); catedrático de la Universidad, de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Antigua Escuela de Iniciación Universitaria (actualmente Escuela Nacional Preparatoria Plantel 2) (1938-1958); director de la Facultad de Ingeniería (1955-1958); coordinador y director de seminario en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería (1965).

Escribió con Roberto Vázquez García el libro Introducción al cálculo diferencial e integral.

El 5 de mayo de 1966, la Junta de Gobierno lo nombra Rector.

Se crearon los reglamentos generales de Estudios Superiores, de los Centros de Extensión Universitaria y de Estudios Técnicos y Profesionales; así como la transformación del Reglamento de los Investigadores a Estatuto. Concluye su periodo como rector el 20 de abril de 1970 y muere el 15 de agosto de 1971, a los 56 años de edad.

DR. IGNACIO CHÁVEZ SÁNCHEZ



Ignacio Chávez nació en la localidad de Zirándano de los Chávez, actualmente estado de Guerrero, el 31 de enero de 1897, estudió la preparatoria de Medicina en el Colegio de San Nicolás Obispo, que en 1917 se convirtió en parte de la Escuela de Medicina de Morelia y se integró a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Obtuvo el grado de Médico Cirujano en la Universidad Nacional de México en 1920.

Fungió como rector de la Universidad Nicolaita de 1920 a 1921. Impartió clases de diversas materias en la Escuela de Medicina de Morelia en 1920, y en la Escuela Nacional de Medicina desde 1922. Cinco años más tarde, en 1927, en París, obtuvo la especialización en cardiología.

Durante su gestión como rector de la UNAM, de febrero de 1961 a abril de 1966, se construyeron cinco planteles del bachillerato: en Tacubaya, Coyoacán, Calzada de la Viga, Avenida de los Insurgentes Norte y en Mixcoac.

Durante este mismo periodo, en cuanto a los avances legislativos en la Universidad, resaltan la aprobación del Reglamento de los Investigadores en abril de 1962, del Estatuto del Personal Docente en julio de 1963, del Estatuto del Personal Administrativo en diciembre de 1965, y la conversión del Estatuto de la Universidad en el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México en octubre de 1962.

DR. NABOR CARRILLO FLORES



Nabor Carrillo nació en la Ciudad de México el 23 de febrero de 1911, estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente ingresó a la Escuela Nacional de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se tituló de Ingeniero Civil en 1939.

Durante su gestión como Rector de la UNAM, de 1953 a 1961, se presentó la propuesta de trasladar los edificios de las diferentes escuelas, oficinas administrativas, institutos de investigación y de la Facultad de Filosofía y Letras a Ciudad Universitaria.

Durante este periodo, se crearon nuevas carreras, como Artes Plásticas, Administración de Empresas, Biblioteconomía y Pedagogía. Así también escuelas que se transformaron en facultades como Medicina e Ingeniería.

El doctor Nabor Carrillo fue merecedor del grado de Dr. Honoris Causa por la Universidad de Michigan en 1956, el Premio Nacional de Ciencia en 1957, entre otros, lo que al finalizar su primer periodo

de gestión, le valió el que la Junta de Gobierno de la UNAM decidiera la reelección para un segundo periodo. Convirtiéndose así en el primer Rector en cumplir dos periodos.

En el segundo período del doctor Carrillo Flores, Rector, la UNAM se componía de cinco facultades, once escuelas nacionales, seis institutos de investigación en humanidades y nueve en ciencias.

DR. LUIS GARRIDO DIAZ



Nació en la Ciudad de México el 15 de mayo de 1898 y estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde obtuvo el título de licenciado en Derecho en el año de 1922. Posteriormente realizó estudios de maestría en Filosofía en la Escuela Nacional de Altos Estudios, en la que impartió cátedra durante varios años, al igual que en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Fue director de la Escuela de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y posteriormente rector interino de la misma. El 1° de junio de 1948 asume la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México al ser designado por la Junta de Gobierno.

Durante su gestión como Rector de la UNAM se restituyeron e institucionalizaron el otorgamiento de Medallas al Mérito y por años de servicios prestados a la institución, por premios a Investigadores y Profesores distinguidos, todos con base a sus respectivos reglamentos. De igual forma se instituyó y reglamentó el uso de la

Toga Universitaria como Investidura Académica, se expidió el Reglamento para la Elección de Representantes de Profesores y Alumnos ante los Consejos Técnicos de escuelas y facultades, se creó el Doctorado en Derecho con la aprobación de su propio Reglamento, y en cuanto al máximo cuerpo colegiado de esta Universidad, el 28 de octubre de 1949 el Consejo Universitario aprobó el Reglamento del Consejo Universitario.

Finalmente, el 5 de junio de 1950 se colocó formalmente la primera piedra de la Ciudad Universitaria, del que sería el primer edificio de la Ciudad Universitaria -la Torre de Ciencias-, en una ceremonia presidida por el rector Luis Garrido.

DR. SALVADOR ZUBIRÁN ANCHONDO



Nació en Cusihiuriachic, Chihuahua, el 23 de diciembre de 1898, y falleció en la ciudad de México, el 10 de junio de 1998 (meses antes de cumplir 100 años). Emigró a la Ciudad México para realizar sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, y posteriormente cursar la carrera de Médico Cirujano en la Escuela Nacional de Medicina. El posgrado lo cursó en la Universidad de Harvard.

Su carrera docente fue realizada en la Escuela Nacional de Medicina y en la Escuela de Graduados, en la que se concentraban todos los posgrados de la Universidad, de la cual fue fundador.

El 20 de febrero de 1946, la H. Junta de Gobierno lo llamó para ocupar provisionalmente el cargo de Rector. En febrero de 1947, debido a sus logros y buen desempeño, fue ratificado como Rector definitivo, gestión que terminó el 23 de abril de 1948. El periodo en el cual fungió como Rector, se caracterizó por dar prioridad a la academia y por la aplicación de la disciplina como lo marcaba el Estatuto; le dio forma orgánica al Colegio de Directores e impulsó la investigación científica.

Fue un reconocido médico tanto en el ámbito nacional como internacional, recibiendo infinidad de distinciones, entre ellas la de integrante de la Junta de Gobierno, profesor emérito de la Facultad de Medicina y doctor honoris causa de esta casa de estudios.

LIC. GENARO FERNÁNDEZ MACGREGOR



Nació en la Ciudad de México en el año de 1883, estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde en 1907 se tituló de abogado, especializándose en Derecho Internacional. Su vida académica la inició desde 1914, impartiendo las cátedras de Historia General en la Escuela Nacional Preparatoria, y posteriormente, en 1917, impartiendo las de Derecho Internacional, Público y Privado, estas últimas en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Genaro Fernández MacGregor asume la rectoría de la Universidad en marzo de 1945, siendo propiamente el primer Rector de la UNAM.

Durante su gestión como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, se aprobaron reglamentos como el del Profesorado Universitario de Carrera, el de las Relaciones del Patronato y el Rector, el de Oposiciones, el de Pagos, el de Inscripciones, el del Tribunal Universitario y la Comisión de Honor, así como la iniciativa de Ley sobre Fundación y Construcción de Ciudad Universitaria. De igual forma, durante este mismo periodo, se fundaron los institutos de Geofísica, de Investigaciones Históricas y la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de esta Universidad.

MANUEL GÓMEZ MORÍN



Nació el 27 de febrero de 1827 en el antiguo Mineral de Batopilas, Sierra Tarahumara, Chihuahua, México. Estudió la licenciatura en derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México y obtuvo el título de abogado en 1918. Fundó la Sociedad de Conferencias y Conciertos con Alfonso Caso, Vicente Lombardo Toledano, Antonio Castro Leal, Jesús Moreno Baca, Teófilo Olea y Leyva y Alberto Vásquez del Mercado, grupo que años después sería conocido bajo el nombre de Generación 1915 o los Siete Sabios.

Posterior a la promulgación de la Ley Orgánica de la UNAM, es nombrado Rector por aclamación el 23 de octubre de 1933, nombramiento que fue ratificado por el primer Consejo Universitario autónomo. Durante su gestión al frente de la Universidad elaboró el primer estatuto para normar la vida universitaria. Propuso que la estructura de decisión y funcionamiento de la Universidad fuera una figura democrática en la que la comunidad universitaria, por medio de sus órganos y con los procedimientos que ella misma

dicte, decida sobre todos sus asuntos. Terminó su rectorado en 1934, año en el que obtuvo el Doctorado Honoris Causa y en 1945 fue nombrado integrante de la primera junta de Gobierno de la UNAM.

PROFESORES E INVESTIGADORES EMÉRITOS

De conformidad con los artículos 82 del Estatuto General y 33 del Estatuto del Personal Académico, “Son profesores o investigadores eméritos, aquellos a quienes la Universidad honre con dicha designación por haberle prestado cuando menos 30 años de servicios, con gran dedicación y haber realizado una obra de valía excepcional”.

Profesoras eméritas de 1985 a la fecha.	25
Investigadoras eméritas 1981 a la fecha.	22
Profesores eméritos de 1941 a la fecha.	189
Investigadores eméritos de 1946 a la fecha.	123
TOTAL	359

PRIMERA PROFESORA EMÉRITA

El Consejo Universitario en su sesión del 16 de enero de 1985 nombró a la primera emérita de la Universidad Nacional Autónoma de México.



M.V.Z. Aline Schunemann de Aluja, profesora de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Esta brillante profesora es una de las primeras mujeres Médico Veterinario dedicada a la enseñanza, apoyando sobre todo a las alumnas de esta profesión. Uno de sus grandes logros es el haber pugnado porque en los rastros de la República Mexicana, los animales sean sacrificados humanitariamente, actitud que ha transmitido a maestros, trabajadores y alumnos. Esta labor trascendió los muros de nuestra Institución, logrando así la aprobación de la primera Ley de Protección a los Animales en el Distrito Federal.

Su vida ha sido entregada a la docencia y a la investigación con gran profesionalismo por lo que la Dra. Aline Schunemann de Aluja es considerada un pilar importante de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de nuestra Universidad.

PRIMER PROFESOR EMÉRITO

El Consejo Universitario, en su sesión del 17 de junio de 1941, nombró al Lic. Ezequiel A. Chávez, primer profesor emérito de la Universidad Nacional de México.



Lic. Ezequiel A. Chávez, Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria

Se recibió de abogado en 1891. Siendo estudiante de la Escuela Nacional de Jurisprudencia inició su carrera magisterial, cumpliendo en ella 55 años de servicios. A los 20 años de edad presentó al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, su primera iniciativa para reorganizar la educación primaria y la educación preparatoria. Como diputado defendió numerosas iniciativas para mejorar el nivel educativo de la Nación. Estableció la Escuela de Altos Estudios.

Es autor de numerosas obras sobre educación, historia, geografía y psicología. Elaboró la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional.

PRIMEROS INVESTIGADORES EMÉRITOS

El Consejo Universitario en su sesión del 28 de agosto de 1946 nombró a los siguientes tres investigadores eméritos de la Universidad Nacional de México:



Dr. Ezequiel Ordóñez, investigador del Instituto de Geología

En 1888, comenzó a estudiar la carrera para obtener el título de ingeniero topógrafo, se especializó en topografía e hidrografía obteniendo su título en 1893. Fue director del Instituto Geológico de México y director honorario del Instituto de Geología de México; consultor y vicepresidente de la Pan-American Petroleum e integrante fundador del Colegio Nacional. Desempeñó importantes cargos externos, Publicó diversos artículos y obras sobre geología.

Se le considera el creador de la Geología Petrolera Mexicana.



Dr. Joaquín Gallo, investigador del Instituto de Astronomía

Astrónomo brillante, dedicó su vida a esta profesión igual que a la Universidad. Al ser nombrado Director del Observatorio Nacional se integró al Consejo Universitario y a sus comisiones, donde tuvo una actuación sobresaliente; durante los rectorados desde el licenciado Ignacio García Téllez hasta el ingeniero Nabor Carrillo.

Entre los cargos que tuvo fueron el de Secretario General Interino; Rector Interino, sustituyendo al licenciado García Téllez y el de integrante de la Junta de Gobierno.



Dr. Isaac Ochoterena, investigador del Instituto de Biología

Nació en Atlixco, Puebla el 28 de noviembre de 1880 y murió en la ciudad de México el 11 de abril de 1950. Biólogo, botánico, educador, académico y autodidacta. Este brillante investigador fundó la clase de Embriología en la Escuela Nacional de Medicina, impartió clase de Histología en la Escuela Nacional Veterinaria y en la Escuela de Altos Estudios; se desempeñó como Jefe de Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias.

Se le nombró Director Honorario del Instituto de Biología y doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1940.

Directorio

Dr. Enrique Graue Wiechers
Presidente del Consejo Universitario

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario del Consejo Universitario

Q. Hortensia Santiago
Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario

Comisión de Difusión Cultural
Mtro. Marcos Mazari Hiriart
Dr. Renato González Mello

Comisión de Honor

Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados
Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Dr. Germán Palafox Palafox

Comisión del Mérito Universitario
Mtro. José Arturo Fernández Pedrero
Dr. Jorge Manuel Vázquez Ramos

Comisión de Presupuestos
Dr. Manuel Torres Labansat
Mtro. Eduardo Vega López

Comisión de Legislación Universitaria
Dr. Pedro Salazar Ugarte
Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante

Comisión de Trabajo Académico
Dr. Manuel Suárez Lastra
Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci

Comisión de Vigilancia Administrativa
Dra. Verónica Ofelia Villarespe Reyes
Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

Comisión Especial Electoral
Dr. Octavio Tonatíuh Ramírez Reivich
Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach

Comisión de Especial de Seguridad

Comisión Especial de Equidad de Género
Mtra. Juana Leticia Cano Soriano
Dra. Elena Centeno García

Redacción

Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario (CVIC)

Q. Hortensia Santiago - Autora
Lic. Carlos Figueroa Herrera - Recopilador
Lic. Christian Arturo Ponce de León
Maldonado - Redactor - Diseño impreso

Diseño y contenidos digitales

Ing. Ulises Trejo Cruz
Ing. Karla Jossavet Pozas Montoya